

Asunto: Informe no alegaciones

En relación con el **proyecto de Decreto del president de la Generalitat, por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a dar soporte a la realización de inversiones en municipios de montaña, en riesgo de despoblamiento, conforme al artículo 15 de la Ley 5/2023, de 13 de abril, integral de medidas contra el despoblamiento y por la equidad territorial en la Comunitat Valenciana**, y en cumplimiento de lo que disponen los artículos 43 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, y 40 del Decreto 24/2009, de 13 de febrero, del Consell, sobre la forma, estructura y procedimiento de elaboración de los proyectos normativos de la Generalitat, se informa que, desde esta conselleria, no se formulan alegaciones a su contenido.

València,

El subsecretario

Firmado por Ricardo Garcia Garcia, el
14/06/2024 19:11:33
Cargo: Subsecretario de la Conselleria de
Justicia e Interior

SUBSECRETARÍA DE PRESIDENCIA